



DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE
ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADOZ.

MADRID.—1845.

CORUÑA
LUGO
ORENSE
PONTEVEDRA
LEON
OVIEDO
SALAMANCA
ZAMORA
BADAJOZ
CIUDAD REAL
MURCIA
CANCERES
CUENCA
GUADALAJARA
MADRID
TOLEDO
MUESCA
TERUEL
ZARAGOZA

ALAYA
GUIPUZCOA
NAVARRA
VIZCAYA
ALMERIA
CADIZ
CORDOBA
GRANADA
HUELVA
JAEN
MALAGA
SEVILLA
BARCELONA
GERONA
LERIDA
TARRAGONA
ISLAS BALEARES
ISLAS CANARIAS
ALICANTE
CASTELLON
MURCIA
VALENCIA
SALICETE

una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Piedad. En ella se venera en un altar magníficamente adornado, el cuerpo de S. Severino, metido en una preciosa urna, en la que se conserva tambien una ampolla con la sangre de este mártir. Debe la parr. la posesion de esta reliquia á su hijo el Excmo. y Revmo. Padre Fray José Alberto Gimenez, á quien la regaló el Papa Clemente XIII. El cap. ecl. se compone en el dia de un cura párroco, presidente y 4 beneficiados. El curato es de 2.º ascenso y de presentacion del ayunt. y particulares, lo mismo que la capellanía que tiene aneja la sacristía y el magisterio, la cual está vacante, desempeñando los espresados cargos un diácono religioso Francisco esclaustrado; los beneficios son perpétuos de presentacion á particulares. Estramuros de la v. se encuentra una ermita dedicada á los santos Roque y Sebastian, sin culto en el dia por estar en poder del gobierno. Confina el térm. por el N. con el de Borja, por el E. con los de Bureta y Albeta, por el S. con los de Fuendejalón y el mencionado de Bureta, y por el O. con los de Maleján y otra vez con el de Borja. El terreno en general llano, es de muy buena calidad; se divide en tierras de monte ó de secano, y en tierras de huerta ó de regadio. Esta parte es menor que aquella, pero lo mas delicioso que puede darse; por toda ella se ven campos sembrados de legumbres, hortalizas, cáñamo y lino, plantíos de viñedo y olivos, y huertos cubiertos de árboles frutales: entre ellos llama la atención el de D. Estéban del Campo, que es un gran cercado destinado á olivar en parte, y otra á toda clase de arbolado con una bonita casa de recreo. En el centro de esta division, en medio de un cenador cubierto de hojas estrechamente enlazadas, hay una fuente de tres caños, por la cual brota el agua necesaria para el riego de la posesion. A la der. de aquella se encuentra un florero paralelogramo adornado con grande simetría de hermosas flores nacionales y extranjeras: tambien parten por diferentes lados del cenador cuatro calles que conducen á una elipse formada con boj, la cual cortan cuatro sendas irregulares que van á unirse á círculos concéntricos de romeros recortados, en donde descuella un laurel, rosá: frente de la puerta del jardín, que la forman cipreses arqueados, hay una graciosa gruta cubierta con boj y mirto. Por toda la huerta cruzan paseos adornados con parras y vistosos arbustos, y en el punto en que se reúnen tres de dichos paseos, hay un campé cubierto de un frondoso emparrado sostenido por cuatro columnas. Se permite la entrada en esta posesion, hasta la fuente, sin distincion de personas. Carece este térm. de bosque, y baldíos; hay una deh. de pasto cuya cabida se ignora. Como se dijo los r. Luchan y Bargas, pasan inmediatos á la pobl. con el primero se da movimiento á las ruedas de un molino harinero, y ambos en su direccion de O. á E. proporcionan abundante riego á las tierras. Los caminos son todos locales, unos de herradura, otros carreteros, y se hallan en mediano estado. El conductor que sirve la correspondencia llega de Zaragoza los domingos, mártes y viérnes por la mañana, y sale á las 12 de la misma los mártes, juéves y sábados. Los de Navarra entran los miércoles, viérnes y domingos, y salen los lúnes, juéves y sábados. PROD. vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, cáñamo, lino, patatas y toda especie de frutas y hortalizas. La IND. está reducida á las profesiones y oficios mecánicos: el COMERCIO consiste en la esportacion del vino, que es muy estimado por su buena calidad, y la de algunos otros frutos sobrantes, y en la importacion de géneros ultramarinos, paños y telas. POBL. 151 vec. 718 alm.: CAP. PROD. 1.230.000 rs., IMP. 94.800 rs., CONTR. 18.258 rs., 28 mrs. vn. El presupuesto municipal está reducido al pago de los salarios del secretario de ayunt. maestro de instruccion primaria y ministro inferior, cuyos gastos se cubren con el fondo de propios que consiste en las rent. del molino harinero, de un campo de 2 cahices de tierra con olivos, un censo impuesto sobre el l. de Alberite y la deh. del monte. Se ignora cuándo ni quién fundó esta v. por haber sido quemado su archivo varias veces; sin embargo se conservan en él los derechos de apacentar sus ganados en los montes comunes de los de Bureta, Ambel, Talamantes, Tabuenca, Borja y Rueda con parte del de Trasobares, así como el de hacer leña en los mismos: estos derechos y el de las aguas los tiene por privilegios reales; perteneció al conde de Luna D. Federico, á quien la quitó D. Alonso V, rey de Aragon, en el año de 1431, é hizo donacion de ella á D. Ruiz Diaz de Mendoza,

de quien pasó por igual título á Doña Isabel Martínez, su muger. En 1453 la compró el monast. de Beruela, para cuya compra contribuyó tambien esta v. con 2200 florines. El monast. en reconocimiento, se obligó por escritura otorgada en 1591, á no poderla vender ni empeñar, reservándose únicamente el derecho de nombrar dos alcaldes 1.º y 2.º, con la condicion, que el 1.º habia de quedar de teniente en el año inmediato. Tuvo Ainzon en tiempos el señ. de los l. de Castellon de Siest, de Bacha y de Siest con toda la jurisdic., y facultad de nombrar ministros de justicia: tambien gozaba el privilegio de ser libre de alojamiento y de no pagar ningun tributo de los que se acostumbraban imponer en el reino de Aragon, que le confirmó el rey D. Felipe V en 1708 concediéndole el título de *muy leal, muy noble y fidelísima v.* Fué natural de ella, como se indicó en el centro del art., el Excmo. y Revmo. P. F. José Alberto Gimenez, general del orden carmelitano, nombrado tal con todos los votos, que fueron 109 en capitulo general celebrado en Roma á 21 de mayo de 1768; fué perpetuado en el generalato por el Papa Pio VI, y cubierto de grande de España siendo su padrino el duque de Híjar. En noviembre de 1780, le comisionó SS. y el colegio de cardenales para pasar á Nápoles y componer ciertas discordias que habia entre ambas cortes, de cuyas resultas se le vestiria el capelo: á los 15 dias escribió á su familia que pasados 8 finalizaria su encargo á toda satisfaccion; mas habiéndole acometido un accidente, murió en Nápoles el dia 12 de diciembre de 1780 á los 48 años de edad con general sentimiento. Las armas de Ainzon son tres estrellas de oro en campo azul.

AINZU (UNION DE): en la prov. de Guipúzcoa, compuesta de las v. de Alquiza y Anoeta, sin otra relacion que la de enviar un procurador á las juntas de prov. en las que ocupaba el asiento número 39.

AIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria de Rendar. (V.): POBL. 8 vec.: 40 alm.

AIRABEDRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de S. Juan de Poboceros (V.): POBL. 6 vec.: 20 alm.

AIRA-BELLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de S. Lorenzo de Irija (V.).

AIRA-BELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.): POBL. 14 vec.: 21 alm.

AIRA-BELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de S. Felix de Monfero (V.).

AIRA-BELLA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de S. Martin de Distriz (V.).

AIRA-BELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Aillariz (V. S. ESTÉBAN), POBL. 8 vec., y 43 alm.

AIRA DE PEDRA, O HERA DE PIEDRA: l. en la prov. de Leon (22 leg.), abadia mitrada y part. jud. de Villafranca del Bierzo (2 1/2), ayunt. de Parada-Seca: srr. á orillas del r. Burbia entre dos elevadas montañas; sus hab. abandonan en el verano, y pasan á vivir al barrio de Campo del Agua (V.): hay una parr. que tiene por anejos á ambos pueblos. A la 1/2 leg. de Campo del Agua, caminando desde Aira de Pedra, por el puerto, hay una ermita llamada Vega del Olmo: su térm. se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y 1 de E. á O. Confina con los de Parada-Seca, Cela y el r. Burbia. El terreno es montañoso y poco fértil, pero no carece de arbolado. PROD. patatas, castañas, nueces, pocas legumbres, lino y centeno, ganado lanar; y vacuno que sostiene con los buenos pastos de la montaña. IND. algunos telares de lienzo y la fáb. de cestos de costilla, que sirve para la recolección de la uva en todo el part. POBL. incluso los barrios, 58 vec.: 148 alm.: CONTR. con el ayunt (V.).

AIRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de S. Pedro de Sta. Balla (V.): POBL. 4 vec.: 16 alm.

AIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de S. Julian del mismo nombre (V.): POBL. 2 vec.: 8 alm.

AIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfos y felig. de S. Mamed de las Otras (V.).

AIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de S. Pelagio de Fitoiro. (V.): POBL. 5 vec.: 26 alm.

AIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toén y felig. de S. Pedro de Moreiras (V.): POBL. 14 vec.: 72 alm.